

CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN N° 110 CCSP

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica que se realizó la sesión N° 110 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Los Ángeles, de fecha 27 de agosto de 2026, la cual se realizó a las 15:35 horas en dependencias de la sala de Concejo Municipal, según lo establecido en la Ley N° 20.965, asistiendo las siguientes personas:

- 1) Don José Pérez Arriagada, Alcalde.
- 2) Don Raúl Fuentes Pereira, Administrador Municipal.
- 3) Don Miguel Ángel Iribarra Saavedra, Director de Seguridad Municipal.
- 4) Don Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal.
- 5) Don Daniel Badilla Cofré, Concejal.
- 6) Sra. Oriana Offermann Perelló, Concejal.
- 7) Subcomisario Felipe Vera, Carabineros.
- 8) Comisario Germán González, PDI.
- 9) Don José Luis Sandoval, Gendarmería.
- 10) Don Juan Macaya, SAG.
- 11) Don Alex Klagges, COSOC.
- 12) Sra. Estrella Rivas, SENDA.
- 13) Carlos Novoa, Fiscalía.

Se otorga el presente certificado con fecha de 3 de septiembre de 2026, para adjuntar como respaldo a la plataforma SIRECC, sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA 110° CONSEJO DE SEGURIDAD

Comuna: Los Ángeles.

Fecha: 27 de julio de 2026.

Inicio: 15:35 horas.

Término 16:55 horas.

Lugar: Sala de Sesiones Concejo Municipal.

- Junto con saludar a todos los asistentes, el Alcalde de Los Ángeles, don José Pérez Arriagada, da por iniciada la 110° sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública e indica la tabla a tratar.
 - Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029.
 - Temas varios.
- Siendo las 15:37 el Sr. Alcalde, don José Pérez Arriagada, abandona la sesión.
- Preside el resto de la sesión el Administrador Municipal, Don Raúl Fuentes.

Don Gerson Araneda – Consultora Muebe:

- Objeto: Presentación del diagnóstico y borrador del Plan Comunal de Seguridad Pública 2026–2029.
- Metodología de la consultoría:
 - Fase diagnóstica con componente participativa y cuantitativa.
 - Actividades participativas en ámbitos urbano y rural, con grupos de interés (educación, infancia, adolescencia) y reuniones con directores municipales y el consejo municipal.
 - Participación total: 722 personas en actividades participativas.
 - Encuesta cuantitativa: muestra n = 447 (208 hombres, 237 mujeres) con cobertura urbana y rural (incluyendo cinco delegaciones rurales).
- Principales hallazgos cuantitativos:
 - 74% de encuestados perciben aumento de la delincuencia en la comuna.
 - ~60% sienten inseguridad al caminar (inseguro o muy inseguro).
 - Incidencia de alta percepción de inseguridad en sectores específicos: Chacayal, Salto del Ajo, El Peral.
 - 48,6% indican que en sus barrios ocurren incivildades siempre o casi siempre.
 - Conocimiento de oferta municipal: >50% desconocen la oferta; patrullajes ~45% reconocidos; cámaras de televigilancia ~40% reconocidas.

- Acoso callejero: 12,5% de mujeres encuestadas declararon haber sido víctimas; entre mujeres 15–29 años alcanzó ~24% (casi 1 de cada 4).
- Fuentes secundarias usadas: censo, encuesta CASEN (pobreza multidimensional), informe estadístico comunal (SPD).
- Datos relevantes del diagnóstico:
 - Desvinculación escolar: retorno a niveles previos a 2020; alza de 1,43% (señalado como factor de riesgo ligado a trayectorias socio-delictuales).
 - Delitos priorizados por SPD (informe estadístico comunal): robo con violencia e intimidación (principalmente vía pública), robo en lugar habitado (domicilios) y violencia intrafamiliar.
 - Factores de riesgo: déficit de vigilancia y control; consumo problemático de sustancias; naturalización de conductas ilícitas/inciviles; microtráfico; debilidades institucionales (capacidad territorial limitada, recursos técnicos/financieros/personales); insuficiente coproducción de seguridad y desconfianza institucional; iluminación deficiente y problemas de diseño urbano; baja cobertura y conectividad en zonas rurales que afectan percepción de respuesta ante emergencias.
- Mapeo de actores:
 - Entrevistas semiestructuradas con 12 interlocutores agrupados en: sector municipal, servicios/programas especializados, sector comunitario.
 - Observación: Consejo Comunal de Seguridad Pública funciona mayoritariamente como espacio informativo/reportería; se requiere mejorar capacidad resolutive, seguimiento y evaluación.
 - Al amparo de la nueva ley de seguridad municipal: se crea Comité de Coordinación presidido por el alcalde (director de seguridad, fuerzas de orden y fiscalía), con obligación de reportes trimestrales.
- Estructura del Plan 2026–2029 (según borrador):
 - Visión: Los Ángeles como comuna modelo en prevención del delito, presencia constante de patrulleros e inspectores, coordinación interinstitucional (Carabineros, PDI, Ministerio Público), redes comunitarias activas.
 - Misión: Fortalecimiento municipal en prevención: personal capacitado, vehículos/equipos logísticos, coordinación interinstitucional, educación preventiva digital.
 - Delitos priorizados y componentes propuestos:
 - Robo con violencia e intimidación: 6 componentes (vigilancia preventiva focalizada; prevención situacional; televigilancia;

prevención comunitaria; gestión del espacio público; monitoreo y evaluación).

- Robo en lugar habitado: 5 componentes (vigilancia preventiva focalizada; prevención situacional residencial; coordinación interinstitucional; prevención comunitaria barrial; monitoreo diferenciado urbano/rural).
- Violencia intrafamiliar (BIF): 3 componentes (monitoreo comunal de BIF; atención integral a víctimas; prevención comunitaria).
- Infracciones a la ley de drogas: 6 componentes (aumento de presencia municipal/estatal en sectores con mayor ocurrencia; coordinación con DAEM/SLEP; desnormalizar consumo; difusión canales de denuncia; patrullaje; vinculación comunitaria; monitoreo continuo).
- Sistema de indicadores e indicadores de logro para medir avance (horizonte 2026–2029). Metas ejemplares:
 - Meta general de contribución: reducción del 5% en la tasa de los delitos priorizados al término del periodo (4 años).
 - Metas de cumplimiento de algunos componentes entre 75% y 80% (varían por actividad).
- Responsables: Direcciones municipales, otras instituciones externas según matriz.
- Observaciones sobre naturaleza del plan: se fundamenta en instrucción técnica (res. exenta N° 442) y se reconoce que los planes de este tipo son instrumentos indicativos (no normativos) en el ordenamiento chileno; por tanto, orientan acciones y no constituyen obligaciones administrativas automáticas para todas las instituciones.
- Petición final: Presentación de borrador para revisión y validación por parte del Consejo y demás actores; incorporación de observaciones para decreto municipal definitivo.

Consultas e Intervenciones:

- Solicitud de claridad sobre compromisos concretos de instituciones representadas en el Consejo (Fiscalía, Carabineros, PDI). Observación: en el borrador aparecen compromisos municipales, Senda y Servicio Nacional de la Mujer, pero faltan compromisos explícitos de policías y fiscales.
- Consulta sobre la “letra chica” del plan (página 5): explicación provista por la consultora sobre la naturaleza indicativa del instrumento (no obliga a cumplir al pie de la letra ni garantiza reducción estadística obligatoria).
- Solicitud de precisión sobre la “Oficina de análisis y estadísticas” responsable del monitoreo: identificación de unidad municipal que figura en organigrama como Oficina de Difusión y Análisis; necesidad de fortalecer

capacidad técnica, software y dotación para transformar datos en información operativa.

- Dudas por parte de concejales sobre inclusión y validación comunitaria de temas sensibles como infracciones a la ley de drogas: reclamo de que en el cuestionario cuantitativo no aparecía explicitado ese tema; la consultora responde que el fenómeno sí surgió en talleres y en la priorización de discursos, y puede incorporarse en versión definitiva.
- Preguntas sobre metas: explicación de la meta de variación del 5% al finalizar periodo y su carácter orientador; énfasis en que rol municipal es preventivo y contribuyente.
- Peticiones de inclusión explícita de Gendarmería en la matriz de coordinación interinstitucional (pasó al Ministerio de Seguridad en abril 2026): Gendarmería solicitó su incorporación formal por su rol en cumplimiento de condenas, reinserción y control; propuesta de ajustar matriz para integrar a Gendarmería.
- Reclamación de actores comunitarios (CRS y juntas de vecinos): necesidad de mantener y fortalecer la participación comunitaria en instancias de coordinación y asegurarse que el Consejo mantenga voz en la toma de decisiones y en la retroalimentación operativa.
- Observaciones sobre el Comité de Coordinación (órgano regulado por la ley): aclaración de que la ley define su composición y que debe reportar trimestralmente acuerdos al Consejo Municipal y al Consejo Comunal; se discutió posibilidad y límites de participación comunitaria directa en ese comité operativo.
- Pregunta sobre plazos formales para aprobación: se dejó en evidencia la necesidad de nuevas instancias para recoger observaciones y eventualmente votar; consultora indicó que el plan aún está en construcción y que habrá decreto municipal al cierre.
- Preocupación por ausencia del alcalde y jefes policiales en la sesión (se pidió seriedad y participación de titulares para compromisos institucionales).

Carlos Novoa - Fiscalía:

El Ministerio Público expone un operativo de alto impacto desarrollado en la comuna, en coordinación con la PDI, en el marco del trabajo de análisis criminal y persecución de imputados prolíficos. El fiscal explica que se trata de antecedentes públicos y generales, resguardando el debido proceso, ya que la investigación sigue en curso.

Datos principales de la exposición

- La investigación dura **7 meses**.
- Participan **90 detectives**.
- Se ejecutan **15 órdenes de entrada y registro**.
- Se registran **15 detenidos** en total.

- **10** quedan directamente vinculados con la banda.
- **5** son detenidos en flagrancia.
- Se esclarecen **13 hechos** delictuales, con posibilidad de sumar más.
- El avalúo de las especies sustraídas alcanza aproximadamente **\$350 millones**.
- Se recuperan **\$18 millones en efectivo**.
- Se incautan **5 vehículos**.
- También se encuentran **armas, drogas y diversas especies** asociadas a los delitos.

Características de la banda

El fiscal señala que la organización presenta una **estructura definida**, con **permanencia en el tiempo**, **liderazgo claro** y **financistas**. Añade que varios de los imputados son **prolíficos**, con múltiples ingresos al sistema penal, y que se trata de sujetos de **alta peligrosidad**.

La banda opera principalmente en **Los Ángeles**, pero también registra hechos en **Chillán, Concepción y Angol**, además de vínculos que se investigan con **Copiapó**. Entre los detenidos figura una persona con orden vigente por un **homicidio ocurrido en 2022**.

Relación con el fenómeno delictual local

El fiscal explica que varios de los hechos investigados corresponden a **robos en lugar habitado y no habitado**. También menciona un hecho conocido ocurrido en el sector del Easy en enero de 2026, como ejemplo de la capacidad de escalamiento de estas bandas. Aunque en esta oportunidad no se trata de robos con violencia o intimidación, sí existe poder de fuego y riesgo de que estos delitos evolucionen hacia formas más violentas.

Aporte institucional que destaca

Durante su intervención, el fiscal subraya la importancia de:

- el **sistema de análisis criminal**,
- la conexión entre casos aparentemente aislados,
- el trabajo conjunto entre **Ministerio Público y PDI**,
- y la persecución **patrimonial y financiera** de las organizaciones criminales.

La exposición concluye señalando que este operativo constituye un **avance importante**, aunque no resuelve por sí solo el problema. La mesa valora el resultado y destaca que este tipo de acciones refuerza la necesidad de fortalecer las capacidades investigativas y la coordinación institucional para enfrentar el delito en la comuna.

Puntos Varios:

- Se cuestiona la falta de compromisos explícitos de Fiscalía, Carabineros y PDI en el plan, así como la ausencia de autoridades clave en la sesión.
 - Se aclara que el Plan Comunal de Seguridad es un instrumento **indicativo** y que aún está en construcción, por lo que puede modificarse antes de su aprobación final.
 - Se precisa que la “Oficina de análisis y estadísticas” corresponde a la **Oficina de Difusión y Análisis** del municipio, y se insiste en fortalecerla técnicamente.
 - Se pide incorporar con mayor claridad la **infracción a la Ley de drogas** en el diagnóstico y en la versión final del plan.
 - Se consulta por las metas del plan; se explica que el 5% es una meta de contribución al término del período y no una reducción obligatoria año a año.
 - **Gendarmería** solicita ser incorporada formalmente en la matriz de coordinación interinstitucional.
 - Representantes comunitarios piden mantener la participación social y vecinal en la coordinación y seguimiento del plan.
 - Se explica el funcionamiento del nuevo **Comité de Coordinación** creado por ley, que es más operativo y debe reportar trimestralmente al Consejo.
 - Se aclara que la composición de ese comité está definida por ley y no puede ampliarse por el plan.
 - Se consulta por la falta de conectividad rural; se responde que es un problema estructural fuera del alcance directo del plan.
 - Se informa que el diagnóstico usa datos actualizados hasta el **tercer semestre de 2025**.
 - Se anuncian mejoras de equipamiento: camionetas, motos y nuevas cámaras.
 - Se explica el protocolo ante denuncias y uso de cámaras: la denuncia formal va a Carabineros, PDI o Fiscalía, mientras que la municipalidad apoya con monitoreo y resguardo de imágenes.
 - Los lectores de patentes se alimentan manualmente con datos entregados por las policías.
-
- Siendo las 16:44 el Sr. Raúl Fuentes da por terminada la reunión.



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LOS ANGELES 2026-2029

PRIMERA PARTE

DIAGNÓSTICO

Antecedentes de participación ciudadana durante el estudio



Actividad participativa	N° Participantes
Taller Territorial Salto del Laja	32
Taller Territorial Santa Fe	23
Taller Territorial Chacayal	32
Taller Territorial El Peral	18
Taller Territorial San Carlos de Purén	7
Taller Territorial Los Ángeles urbano	23
Taller Cámara Comercio	7
Taller Equipo DAEM	30
Taller Niñez (Consejo Consultivo)	11
Taller con directivos y concejales	14
Entrevistas actores clave	12
Taller 1 Equipo Seguridad (Fase 2)	13
Taller 2 Equipo Seguridad (Fase 2)	20
Taller CCSP	21
Taller de validación al Plan de Acción	12
Encuestas	447
Total	722

Población, pobreza y vulnerabilidad socioterritorial



Índice de Vulnerabilidad Socioterritorial (MDSF)

La comuna se ubica en el cuartil 4 —conjunto de comunas con menor vulnerabilidad del país— ocupando el puesto 135 a nivel nacional y el primer lugar de la Provincia del Biobío.

La desvinculación escolar registra un repunte post-pandemia: pasó de 0,33% en 2020 a 1,43% en 2024. Este fenómeno constituye un factor de riesgo relevante para el desarrollo de trayectorias socio-delictuales.

Percepción ciudadana y victimización

Ficha de la muestra

447

encuestados en cuadrantes urbanos y delegaciones rurales

- 208 hombres · 237 mujeres
- Cobertura urbana y rural
- Análisis por sector y por tramo etario

74,7%	Aumento percibido Encuestados que declaran que la delincuencia en la comuna ha aumentado, en todos los sectores.
59,3%	Inseguridad al caminar Residentes que se declaran inseguros o muy inseguros en Chacayal, Salto del Laja y El Peral.
48,6%	Incivilidades frecuentes Perciben que en sus barrios ocurren incivilidades y desordenes ‘siempre’ o ‘casi siempre’
> 50%	Desconocimiento de la oferta municipal Acciones más conocidas son patrullajes (46,5% conocimiento) y cámaras de televigilancia (40,9%)
12,5%	De las mujeres ha sido víctima de acoso callejero Alcanza 23,9% entre mujeres de 15 a 29 años

Delitos priorizados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

La priorización aplica los criterios de gravedad, frecuencia relativa, comparación de tasas y tendencia. Volúmenes verificados con datos de los primeros tres trimestres de 2025.

Robo con violencia o intimidación 391 víctimas · 3 trimestres 2025 ▪ 74,87% ocurre en vía pública. Concentración: miércoles, viernes y sábado, entre 16:00 y 23:59. Foco urbano: Plaza de Armas, Terminal de Buses, Villagrán y ejes estructurantes.	Robo en lugar habitado 655 víctimas · 3 trimestres 2025 ▪ 94,47% ocurre en domicilios particulares. Alta dispersión horaria; peaks en madrugada y sábado por la mañana. Doble expresión territorial: sectores urbanos sur y norponiente + áreas rurales.	Violencia intrafamiliar 1.209 víctimas · 3 trimestres 2025 ▪ 80,3% de las víctimas son mujeres. Peaks los sábados y domingos entre 16:00 y 23:59. Tasa comunal por sobre el promedio nacional y regional.
--	--	---

Factores de riesgo comúnmente vinculados

Déficit de vigilancia y control

Presencia policial percibida como insuficiente en sectores críticos y patrones de uso del espacio público que facilitan la comisión de delitos.

Factores sociales

Consumo problemático de alcohol y drogas, además de la naturalización de ciertas conductas ilícitas, vinculados a la VIF y al microtráfico.

Debilidades institucionales

El municipio posee la capacidad de bajada territorial, pero enfrenta limitaciones de capacidad técnica, financiera y de personal para sostenerla.

Factores comunitarios

Insuficiente coproducción de seguridad, desconfianza institucional y temor a denunciar como barreras persistentes.

Diseño urbano

Iluminación deficiente, obstáculos visuales y baja vigilancia natural en horario nocturno en polígonos críticos.

Cobertura rural fragmentada

Dispersión poblacional, baja conectividad y presencia institucional acotada en delegaciones.

Voces del territorio

Rural	Salto del Laja, Santa Fe, Chacayal, El Peral, San Carlos de Purén. Iluminación, respuesta policial limitada, microbasurales y consumo de sustancias en vía pública.
Urbano	Sectores con alta actividad delictual Incivilidades como dinamizador de la percepción de deterioro barrial
Sectorial · Cámara de Comercio	Percepción de brechas de infraestructura y servicios municipales Microtráfico y delitos menores en zonas céntricas Relación compleja con la institucionalidad.
Sectorial · DAEM	Alta valoración de capacidades internas, con vulneraciones externas que afectan la convivencia escolar y factores familiares como dimensión crítica.
Temático · Niñez y Adolescencia	Transporte público como epicentro de acoso, calle como espacio de múltiples violencias y vulnerabilidad diferenciada por género y edad
Temático · Directores municipales	Necesidades en operaciones, infraestructura, comunidad y recursos institucionales para sostener la labor preventiva.

Mapeo de actores institucionales y comunitarios

Entrevistas semi estructuradas con 12 entrevistas semiestructuradas a actores del sector municipal, servicios y programas especializados, y organizaciones comunitarias.

Sector Municipal

Concentra la oferta programática directa con presencia territorial. Enfrenta sobrecarga operativa y dependencia de financiamiento externo.

Servicios y programas especializados

OLN, SERNAMEG, SENDA, CAVD, SPD.
Aportan competencias técnicas, pero con recursos humanos insuficientes y cobertura desigual (urbano/rural).

Sector Comunitario

Posee legitimidad y conocimiento territorial.
Se autopercibe falta de apoyo formal para sostener sus procesos.

Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)

- Funciona principalmente como un espacio informativo de reportería mensual
- Oportunidad de mejora en capacidad resolutive y sistema de seguimiento tanto de acuerdos como de plan de acción del PCSP.
- Modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades incluyen el deber de informar la realización de acciones acordadas por el comité de coordinación (presidido por el alcalde e integrado por el director o la directora de seguridad, y por quienes representen a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público) y las contempladas en el PCSP

Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Fortalezas

- Presencia territorial municipal en sectores urbanos y rurales.
- Existencia de dispositivos técnicos con resultados verificables (televigilancia).
- Capital social y comunitario disponible para procesos de largo plazo.

Debilidades

- CCSP con carácter informativo, baja capacidad resolutive.
- Datos dispersos, sin unidad de análisis municipal.
- Sostenibilidad frágil sujeta a ciclos anuales de financiamiento.

Oportunidades

- Actualización del PLADECO alineada con la Política Nacional contra el Crimen Organizado.
- Integración de saber y experiencia comunitarios en la planificación estratégica (legitimidad/confianza).
- Sistematización de información local para una mejor toma de decisiones y planeación del trabajo diario.

Amenazas

- Expansión de factores de riesgo hacia todos los sectores de la comuna.
- Vulnerabilidad rural por dispersión y baja conectividad.
- Saturación operativa del personal ante aumento de la demanda preventiva.

SEGUNDA PARTE

Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029

Marco normativo y propósito del instrumento

Fundamento legal

La Ley N° 20.965 confiere a los municipios competencias en materia de seguridad pública y establece la obligación de contar con un Plan Comunal como hoja de ruta cuatrienal.

Función del Plan

Identificar problemas prioritarios de seguridad y articular la estrategia municipal, las instituciones y la comunidad, a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para labores de prevención y control de la seguridad.

Visión y misión

Visión

Ser una comuna modelo en prevención del delito, donde la presencia constante de patrulleros e inspectores en todos los sectores urbanos y rurales genera una sensación de protección integral. La Municipalidad de Los Ángeles en conjunto con su comunidad anticipa situaciones de inseguridad mediante recursos humanos y logísticos fortalecidos, coordinación interinstitucional con Carabineros y PDI, y redes comunitarias activas.

Misión

La Municipalidad de Los Ángeles fortalece la prevención del delito e incivildades mediante el aumento de funcionarios capacitados, dotación de vehículos y equipos logísticos, y trabajo coordinado con instituciones policiales y organizaciones de la sociedad civil, a fin de implementar acciones territoriales proactivas: patrullajes focalizados, mapeo comunitario, educación preventiva vía aplicaciones y redes digitales.

Los cuatro propósitos del Plan 2026-2029

01

Robo con violencia o intimidación

Foco en el área urbana. 6 componentes de intervención.

02

Robo en lugar habitado

Doble expresión urbana y rural. 5 componentes.

03

Violencia intrafamiliar

Enfoque de género y comunitario. 3 componentes.

04

Infracción a la Ley de Drogas

Alta connotación social. 6 componentes.

Matriz de planificación: 6 componentes

Propósito

Contribuir en la reducción de casos de robo con violencia o intimidación cometidos principalmente por hombres de 14 a 49 años en Villagrán entre Rengo y Lientur, Almagro entre Colo-Colo y Lientur, Mall Plaza, Plaza de Armas y terminales rurales.

1 Vigilancia preventiva focalizada Delimitación trimestral de sectores prioritarios, patrullajes municipales y coordinación semanal con Carabineros.	2 Prevención situacional Iluminación, poda y control de obstáculos visuales en puntos críticos.
3 Televigilancia Optimización del sistema de cámaras para apoyo a la prevención del robo con violencia.	4 Prevención comunitaria Promoción del autocuidado en espacios públicos de alta circulación.
5 Gestión del espacio público Revisión administrativa de permisos para comercio en el centro de la ciudad.	6 Monitoreo y evaluación Sistema de seguimiento y ajuste territorial del fenómeno.

Matriz de planificación: 5 componentes

Propósito

Reducir casos de robo en lugar habitado mediante intervenciones focalizadas en barrios urbanos y sectores rurales críticos, fortaleciendo la seguridad residencial, la vigilancia territorial y la articulación interinstitucional con énfasis en los momentos de mayor riesgo.

1	Vigilancia preventiva focalizada	Sectores urbanos críticos y franjas horarias de mayor riesgo, con uso estratégico de recursos municipales.
2	Prevención situacional residencial	Iluminación, visibilidad y control de accesos en entornos residenciales.
3	Coordinación interinstitucional	Focalización de patrullajes y seguimiento de reincidencia con Carabineros y PDI.
4	Prevención comunitaria barrial	Vigilancia natural y coproducción de seguridad en barrios afectados.
5	Monitoreo diferenciado urbano-rural	Sistema territorial que permita ajuste oportuno de las estrategias preventivas.

Matriz de planificación: 3 componentes

Propósito

Reducir casos de violencia intrafamiliar mediante intervenciones preventivas y de protección focalizadas territorialmente, fortaleciendo la detección temprana, la atención integral a víctimas y la articulación interinstitucional, con enfoque de género y comunitario.

1

Monitoreo comunal de VIF

Seguimiento a las labores preventivas planificadas y análisis territorial permanente.

2

Atención integral a víctimas

Dispositivos con enfoque de género, protección y acompañamiento psicosocial, visibilizando la presencia de NNA en hogares con VIF.

3

Prevención comunitaria

Estrategias orientadas a desnaturalizar la violencia intrafamiliar y promover control social a nivel de barrio.

Matriz de planificación: 6 componentes

Propósito

Contribuir en la reducción tanto de los casos como de la percepción de inseguridad asociada a delitos de infracción a la Ley 20.000. Componente incorporado a partir del análisis aportado por la Comisión de Seguridad.

1 Presencia municipal y estatal Foco en sectores con mayor pobreza e infracciones a la Ley 20.000.	2 Permanencia escolar Mejora de la inserción socioeducativa de adolescentes y jóvenes con riesgo socio-delictual.
3 Desnormalización del consumo Estilos de vida saludables y coordinación con programas de tratamiento y derivación.	4 Difusión de canales de denuncia Educación ciudadana sobre la respuesta de policías y fiscalía en esta materia.
5 Patrullaje y vinculación comunitaria Control de incivildades y uso de espacios públicos para consumo de sustancias ilícitas y alcohol.	6 Monitoreo continuo Seguimiento a las labores preventivas planificadas en el Plan Comunal.

Sistema de indicadores y arquitectura de ejecución

Horizonte

Ejecución 2026-2029. Vigencia cuatrienal conforme al marco legal vigente para los Planes Comunales de Seguridad Pública.

Sistema de indicadores

Cada componente cuenta con indicadores propios de actividad y de resultado. La matriz recorre los cuatro propósitos y consolida el seguimiento en el CCSP.

Responsables

Dirección de Seguridad e Inspección Municipal, Oficina de Análisis y Estadísticas, Departamento de Prevención, en coordinación con Carabineros, PDI, DIDECO, DAEM, SENDA, SERNAMEG, OLN y CAVD.

Control y Seguimiento

Consejo Comunal de Seguridad Pública monitorea ejecución del Plan. Y decide sobre futuros ajustes en base a la información disponible en el momento

GRACIAS





DESARTICULACIÓN ESTRATÉGICA EN LA MACROZONA SUR

Análisis de la operación conjunta que neutralizó a la estructura criminal detrás de 13 delitos de alta connotación.

PDI - POLICÍA DE INVESTIGACIONES

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA



7

Meses de Inteligencia e Investigación



13

Delitos Esclarecidos



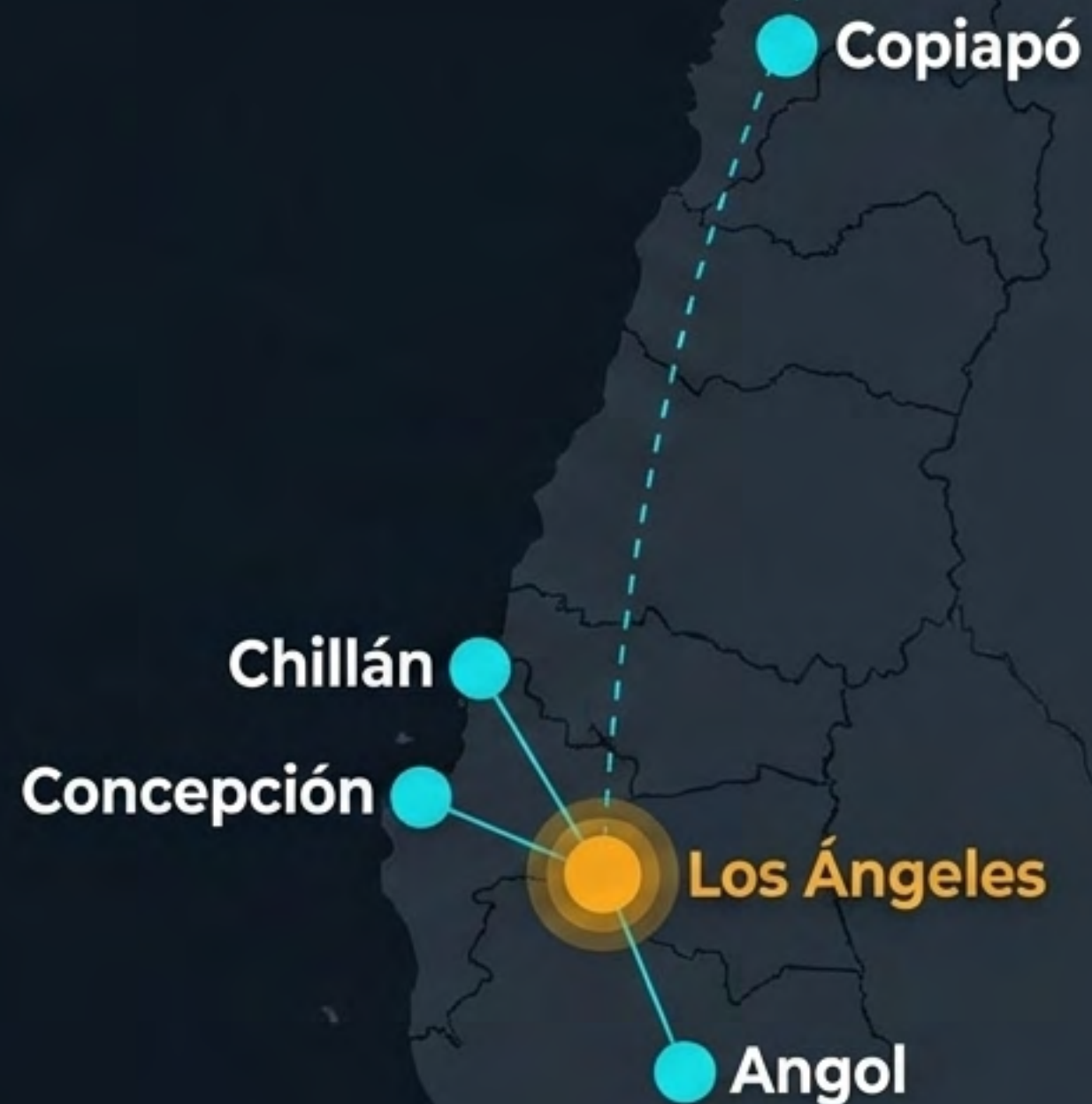
15

Detenidos Totales



+\$350M

Avalúo de Especies Sustraídas en CLP



Centro de Operaciones: Los Ángeles

Nodos de Impacto: Chillán,
Concepción, Angol

Nexo Operativo Externo: Copiapó

Movilidad Táctica: La organización utilizaba Los Ángeles como base para proyectar ataques coordinados contra automotoras, tiendas y viviendas a través de 4 comunas clave.

Modus Operandi Habitual



Robo a Automotoras



Robo en Lugar Habitado



Robo a Grandes Tiendas

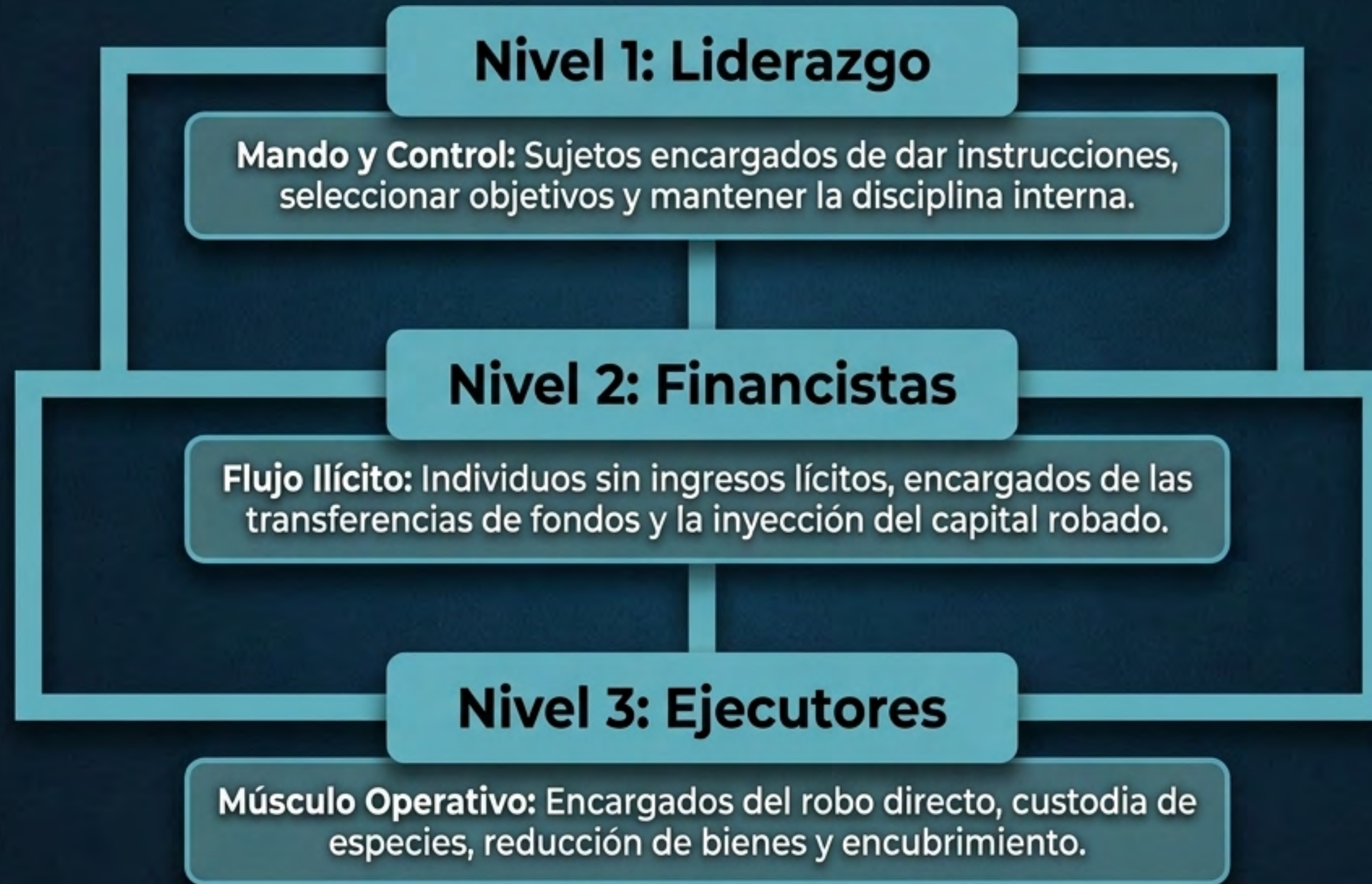
El Punto de Inflexión: Enero 2024



El Ataque en Los Ángeles (Caso Easy)

- Enfrentamiento armado directo con Carabineros.
- Incendio intencional de patrulla policial en estacionamientos.
- Demostración de fuego cruzado para asegurar huida.

Anatomía de la Estructura Criminal



Análisis de Objetivos: IMPUTADOS PROLÍFICOS

La captura neutraliza a delincuentes de alta reincidencia, previniendo exponencialmente futuros delitos violentos.



Perfil Criminal Activo

Órdenes de aprehensión vigentes por múltiples delitos contra la propiedad.



ALERTA DE ALTA PELIGROSIDAD

Imputado capturado con orden vigente por **Homicidio con Arma de Fuego** (Caso Virquenco, Los Ángeles, 2022).



Perfil Criminal Activo

Órdenes de aprehensión vigentes por múltiples delitos contra la propiedad.

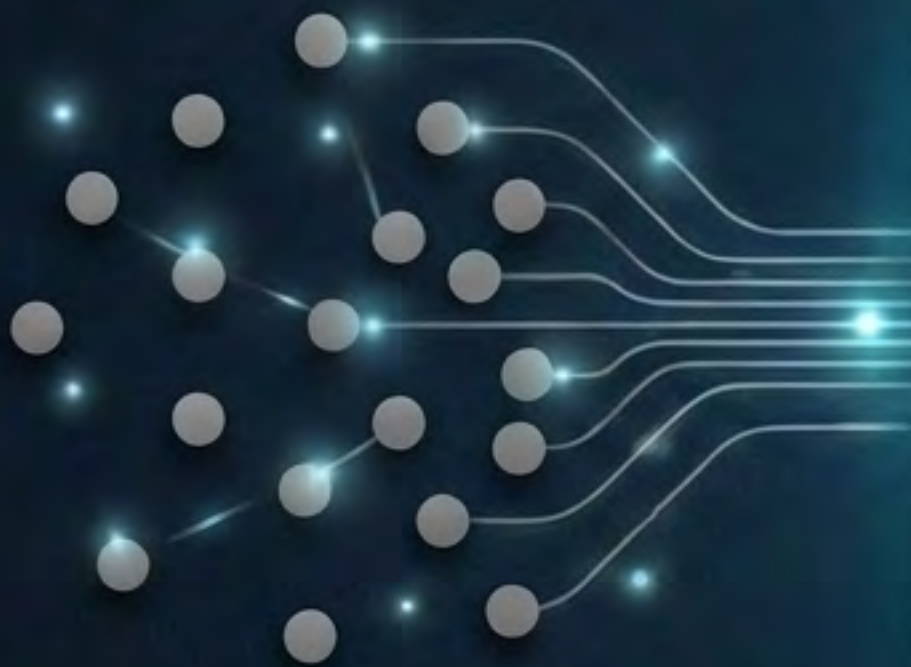
Índice de Reincidencia Previsto



Dirección y Estrategia: El Rol del SAC

Datos Aislados

13 causas separadas sin conexión aparente.



Datos Aislados

13 causas separadas sin conexión aparente.



Inteligencia Accionable

Foco investigativo único. Identificación precisa de patrones, financistas y ejecutores.



El SAC transformó un conjunto de robos dispersos en una mega-investigación estructurada, guiando el despliegue táctico de la PDI.

Despliegue Táctico: Operación BIRO

90



Detectives desplegados
simultáneamente en terreno.

15



Órdenes de entrada y registro
ejecutadas con precisión.

12

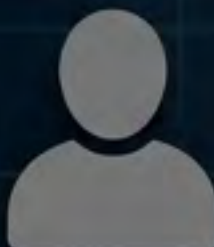
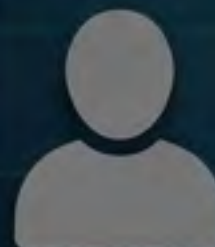


Órdenes de detención
materializadas.

LIDERAZGO OPERATIVO: Operación coordinada por la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) Los Ángeles, bajo el mando de la Prefecta Inspectora Claudia Chamorro.

Matriz de Clasificación de Detenidos

Total: 15 Sujetos

Estructura Principal

10 Detenidos (8 Hombres, 2 Mujeres)

Miembros directos de la organización criminal desarticulada, con roles definidos de mando, finanzas y ejecución.

Hallazgos Anexos y Flagrancia

5 Detenidos

Sujetos capturados en flagrancia durante los allanamientos por infracciones a la Ley de Drogas 20.000, Ley de Armas y órdenes vigentes externas.

Evidencia Física: Resultado de Incautaciones



Armamento Letal

1 pistola 9mm (serie borrada) y 25 cartuchos de distinto calibre.



Efectivo y Narcóticos

Drogas (Cocaína, Cannabis) y dinero en efectivo incautado in situ.



Especies Recuperadas

Herramientas, joyas y tecnología de alto valor logístico y comercial.

El Golpe al Patrimonio Criminal



Costo total estimado del daño patrimonial y avalúo de especies sustraídas por la banda.

Dinero en efectivo incautado in situ, cortando la liquidez inmediata de los financistas.

Unidades operativas recuperadas, neutralizando la movilidad táctica de la organización.

Conclusión

$$\begin{array}{ccccc} \text{Análisis} & + & \text{Táctica} & = & \text{Paz Social} \\ (\text{SAC}) & & (\text{PDI BIR0}) & & (\text{Desarticulación}) \end{array}$$

Síntesis Institucional: El Valor del Trabajo Conjunto

Investigar Estructuras, no Delitos

El éxito radica en agrupar causas aisladas para dismantelar la pirámide criminal completa, desde financistas hasta ejecutores.

Neutralización Prolífica

Sacar de circulación a criminales interregionales reincidentes previene exponencialmente futuros delitos violentos.

Fuerza Conjunta

La sinergia analítica del Ministerio Público y el músculo de la PDI prueba ser el modelo definitivo contra el crimen organizado.



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA N°110, AGOSTO 2026
DIRECCION DE SEGURIDAD E INSPECCION MUNICIPAL

LUGAR	Sala Concejo Municipal	HORA	
FECHA	27 de Agosto 2026	RESPONSABLE	

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Estrada Zivas M.	Senda	Coordinadora	Dato protegido por Ley 19.628. Sobre protección de la vida privada.		
2	Alex Kloppes	Casce	Vice Presidente			
3	Jesé Sacerdoti B.	Guardarmaria	Coordinador Control y Sep.			
4	GERMÁN GARCÍA L.	PDI	COMISARIO			
5	Ortaza Doffman	Concejal	Concejal			
6	JUAN MACAYA M.	SAG	PROF. PECUARIO			
7	Jorge Trullado Hndolo	SECRETARÍA MUNICIPAL				
8	Raúl Fuentes P.	ADM. Municipal L.A	ADM.			
9	Damián BADIWA	Concejal	Concejal			
10	Andrés Lombardi S.	Secretario Municipal	Director			
11	Pelpe Vero Geronon	Guardabienes	Subcom. adm.			



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA N°110, AGOSTO 2026
DIRECCION DE SEGURIDAD E INSPECCION MUNICIPAL

N°	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TEL FONO	CORREO	FIRMA
12	Gordon Aranda	Muebe	profesional	Dato protegido por Ley 19.628. Sobre protección de la vida privada.		
13	Carlos Novoa	MP	Prof			
14	José Pérez Arriaga	Municipalidad	Alcalde			
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						